

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Junio 12 Del 2.003

SEÑORES:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
DAMCA S.A.**
Ciudad.

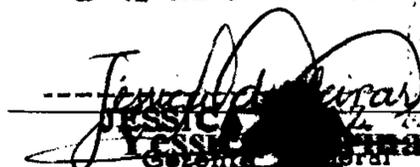
De mis Consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicios de mis funciones de Gerente de esta Compañía denominada DAMCA S.A. de conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías y en su cumplimiento a la resolución #.90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2.002 al 31 de Diciembre del 2.002 con el siguiente contenido:

- a. – Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b. – La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactorio debido a las causas internas del país.
- c. – Las metas y objetivos previsto para la administración no fueron alcanzados.
- d. – Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas oportunamente.
- e. – No se ha realizado pagos laborales, si se ha efectuado pago de impuestos, y las revalorizaciones a los activos fijos y patrimonios a lo establecido por la ley. Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.
- f. – Finalmente recomiendo y solicito a la Junta de General de Socios que para el próximo ejercicio económico se proceda con el pago del capital suscrito y no pagado de la compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,
D A M C A S. A.


Jessica Diana Alcivar
Gerente General

RECIBIDO 18 FEB 2004